

# EL OBRERO MADERERO

ORGANO DEL SINDICATO UNICO DE OBREROS EN MADERA Y ANEXOS

volitarios de Todos  
os Países, Unios!

Secretaría: Rivadavia 3965. — U. T. 62 - 4806 (Mitre)

— Adherido a la F. A. O. M.

BUENOS AIRES, JULIO DE 1942 — N.º 47

Correo  
Argentino

IMPRESOS DIFERIDO  
TARIFA GENERAL  
FRANQUEO PAGADO

## REAFIRMANDO LA VERDAD DE LA CAUSA PROLETARIA

No son muy comunes —fuera del ambiente de la clase trabajadora— expresiones claras y categóricas sobre el problema social y sus causas.

Por el contrario; las interpretaciones arbitrarias acerca de los hechos orarios y vinculados al movimiento obrero se suceden con frecuencia.

Ellas expresan, en la mayoría de los casos, más que errores o desviaciones en la apreciación de los hechos, la prevalencia de intereses o conveniencias inadaptables a toda idea de equianidad.

Al influjo de situaciones de privilegio, se crea una atmósfera inapropiada para la interpretación natural y justa de los hechos relacionados con la situación de la clase trabajadora y su respectiva organización.

No es extraño entonces que esas interpretaciones erróneas o interesadas, traduzcan en términos de descrédito por los sindicatos obreros y especialmente para sus representantes o dirigentes.

En ese sentido se llega hasta la negación de las causas y fundamentos en que se inspira la acción de la clase obrera.

En otros casos se atribuye a ésta una condición de sometimiento a la voluntad de elementos a los que se ha dado en denominar "agitadores profesionales", siempre dispuestos a alterar la normalidad en el mundo del trabajo mediante el planteamiento de motivos magnificados deliberadamente.

Frente a esa corriente de ideas adversas, constituye una excepción digna y ser analizada, la expresión de un concepto sobre una causa del malestar social pronunciada por un alto dignatario de la Iglesia Católica y que en tal carácter ha asumido la representación y dirección de una organización de mpleadas.

Sus palabras, por virtud de su alta investidura, no han de ser interpretadas en las esferas adversas al movimiento obrero como expresiones disociadas con la realidad y que sólo son atribuibles en esas esferas a los "agitadores profesionales".

Nos referimos a una singular coincidencia de conceptos en cuanto a la existencia de una causa originaria del malestar social y que justifica la lucha de la clase trabajadora para ponerle término:

"No es necesario —expresa en uno de los párrafos de su alocución— recorrer ciertas regiones del país, para encontrar muchedumbres argentinas esclavizadas bajo el yugo de prepotencias económicas. En plena capital existen por millares hombres, y sobre todo mujeres, que soportan esa servidumbre, sin sentirse ni el derecho de quejarse, porque un lamento podría ser castigado, con la pena de la privación del trabajo, lo que es lo mismo con la pena de la miseria y del hambre."

El reconocimiento de la verdad innegable que expresa la declaración que lestacamos, sugiere la reflexión acerca de los motivos y razones que asisten a la organización obrera en su lucha por la terminación del estado de esclavitud bajo el yugo de prepotencias económicas.

La experiencia de los hechos señala en forma inconfundible que la materialización de ese propósito sólo es factible mediante la acción de lucha de los trabajadores desde sus organismos específicos de clase: los sindicatos.

La prueba irrefutable de esta verdad surge de la propia naturaleza de los hechos palpables y que deben ser reconocidos por todos cuando no se quiere cerrar los ojos ante la evidencia.

En efecto; la situación de impotencia frente a las arbitrariedades de los capitalistas prepotentes, deriva de la condición de aislamiento individual de los trabajadores y su alejamiento de la respectiva organización de su clase.

Ejemplo práctico y alocionador está en el hecho de la diferencia de condiciones entre los lugares de trabajo cuyos personales se desprecupan de la organización y aquellos en que la solidaridad proletaria ha logrado establecer el control y el respeto a los derechos de los trabajadores.

No es necesario señalar detalles en apoyo de esta afirmación. Es suficiente a ese efecto la expresión de convicciones por parte de los trabajadores conscientemente organizados sobre el valor de su propia organización.

### CUOTA SOLIDARIA

Recordamos a los COMPAÑEROS que la última Asamblea VOTO una cuota de un peso para ayuda a los personales en HUELGA, al mismo tiempo resolvió que todo compañero que no tenga paga esa cuota no podrá entrar en la asamblea. Que nadie quede sin hacer efectiva la

**SOLIDARIDAD CON LOS COMPAÑEROS HUELGUISTAS**

El sindicato obrero en su acción de clase tiende a oponer, mediante la unión solidaria de sus integrantes, una valla al egoísmo del capitalismo absolutista y a la vez establecer normas de vida y de trabajo adaptables al progreso de la técnica y a la creciente capacitación moral de los trabajadores.

La comprobación a este respecto es lo suficientemente categórica como para no dejar lugar a dudas: donde no hay organización sindical obrera la injusticia predomina sin limitaciones. En cambio no ocurre lo mismo a personales organizados que si no consiguen eliminar por completo las causas de esas injusticias, están por lo menos en condiciones de neutralizar sus efectos mediante su correspondiente unión solidaria puesta en práctica en todo momento que las circunstancias lo requieran.

Tanto las condiciones de trabajo como las leyes de amparo a los trabajadores tienen el valor —para el cumplimiento por el capitalismo— que sea capaz de hacer respetar la organización de los mismos trabajadores.

A los fines de generalizar esa convicción tiene la lucha de capacitación y de propaganda de nuestra organización de clase.

En conclusión: no hay lugar a dudas ni desconocimiento de que existier en la propia sociedad causas generadoras de malestar social e injusticias.

Y queda evidentemente demostrado que el aislamiento y la desorganización de los trabajadores forman el clima propicio a esas injusticias.

Y en definitiva que en la organización del proletariado radica el factor insustituible para su propio mejoramiento y la defensa de sus derechos.

Es oportuno, pues, señalar este hecho, en circunstancias en que el reconocimiento de las injusticias es evidenciado en las esferas adversas a la organización que lucha por la supresión de las causas que las generan.

Una vez más queda, pues, reafirmada la verdad de la causa que uno al proletariado en su organización de clase.

## Asamblea General

La Comisión Administrativa invita a los asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el Viernes 31 de Julio, a las 20.30 horas, en el salón G. Garibaldi, sito en Sarmiento 2419, con el siguiente

### ORDEN DEL DIA:

- 1.º Acta.
- 2.º Balances.
- 3.º Informe de Secretaría.
- 4.º Informe del Comité de reorganización.
- 5.º Asuntos Varios.



**Ningún Camarada debe faltar a esta Asamblea**

Para poder entrar a la Asamblea debe estar al corriente con la cotización y la cuota solidaria

**SEA PUNTUAL**

**LLEVE SU CARNET**

# INFORME DE C. ADMINISTRATIVA

Corresponde el informe de Secretaría a los efectos de hacer conocer a los asociados en general de las actividades de mayor importancia acaecidas en la organización en el último trimestre o sea en el período comprendido desde el día 10 de abril al día 10 de julio del corriente año.

Gran actividad ha sido desarrollada en nuestra secretaría, motivada por la afluencia a la misma de personales que en el deseo de lograr mejoras en sus salarios, han creído en la necesidad de organizarse y tal es así que debemos destacar con satisfacción que hoy contamos en nuestras filas a importantes personales pertenecientes a los siguientes talleres. GURRUCHAGA, COMTTE y GICOVATE, los cuales han impuesto como una condición que los habilite para posteriores conquistas el control sindical.

Destacamos estos talleres del grupo de los organizados últimamente, por ser de importancia para el gremio en general por la cantidad de obreros que ocupan y por la influencia que lógicamente produce entre los obreros de la industria.

Debemos hacer resaltar, a los efectos de evitar erróneas interpretaciones sobre el control sindical, que la totalidad de los personales organizados, lo han hecho sobre la base de un aumento de salarios o el logro de las vacaciones pagas de acuerdo a la ley 11729, imponiéndose en algunos el reconocimiento directo de la organización y en otros la relación entre el industrial y la misma se ha hecho por intermedio de los personales, que en todos los casos destacaron a compañeros de responsabilidad.

Al no exigir a los obreros que en los peticitorios se incluya la jornada de 40 horas, la centralización del trabajo y otras condiciones que imperan en nuestro pliego de condiciones, se tomó en cuenta por parte de la Comisión Administrativa, las reiteradas resoluciones de asamblea de delegados y generales del gremio, en el sentido de lograr la reorganización total del mismo para un movimiento de carácter general.

Como la imposición de las condiciones antes mencionadas, traía como consecuencia una resistencia por parte de los personales, que argumentaban que ello debía lograrse en carácter general, la Comisión Administrativa optó por el procedimiento ya que le había conferido el gremio, a los efectos de preparar los cuadros de la organización para un próximo movimiento de carácter general en procura de mejoras y condiciones de trabajo.

## MOVIMIENTO DE SECRETARÍA

### Tarjetas otorgadas

Se otorgaron 355 tarjetas de afiliación, descompuestas en la siguiente forma: de obrista 121, de carpintero 88, de herrero 76, de maquinistas 19, de enchapador 9, de marcadore 6, de sillettero 10, de tallista 7, de tapicero 9, de don 10. Total 355.

### Reuniones de personales

Para tratar asuntos internos se han reunido en nuestro local en sesiones mensuales los siguientes personales: Casof; Macloira; Berchero; Popovski; Wehcherob; Bertelino; Restelli; Cabarski; Bastein y Bastein; Gurruchaga; Golsman; Kaplinski y Hofman; Salazar; Tassara; Hocman; Hill; Conte; Aloisio; Landan; Balboa; Alonso y Cia.; Felman; Balboa; Weiser; Santambrogio; Mancevich Telejanski; Hofman; Carp; Stilian; B. Cerniski y Niemez; Polak; B. Cerniski; Riza; Lubovich y B. Cerniski; Tarris; Dachauer; Valtier; Ferrara; Coifman; Wolvey; S. Aguirre; Gicovate; Maten; Taiter; Costa; Chianetti; Anas Swit; Antognioni; Aral-

Una de las causales que dió lugar a que el gremio se movilizó, es la demanda de brazos que existe, dándose el caso de que en oportunidades no se pudiera dar cumplimiento a pedidos de industriales solicitando obreros. Este sólo hecho motivó mejoras en los salarios, dado que el trabajador estaba en preferente situación para imponer sus condiciones.

En términos generales, podemos afirmar que la situación general del gremio en lo referente a salarios ha mejorado en forma notable en los últimos tres meses, existiendo la posibilidad de mejorarlos aun más si las condiciones continúan como hasta el presente y los obreros se predisponen a ello, contando en todos los casos con el apoyo de la organización.

Algunos personales de casas numéricamente importantes, como NORDISKA, SAGE, MAPLE, y otros se vieron obligados a conceder aumentos a sus obreros y las vacaciones pagas, por la influencia de la organización que por intermedio del Comité de Reorganización y Propaganda llevó la palabra del Sindicato a esos personales.

Sumados los personales que forman el plantel de la organización y los reorganizados últimamente, podemos decir que nuestro sindicato ha aumentado en forma considerable sus efectivos tanto en obreros como en lo referente al control de talleres.

Y para finalizar el presente informe cuyos detalles en números se hallan a continuación y dan cuenta en forma exacta de los talleres reorganizados, los que han conseguido las vacaciones y aumentos y los que debieron realizar paros por idénticos motivos, permitámonos decir al gremio que si bien la situación del mismo es favorable en todo sentido para un movimiento de carácter general, no lo es así en lo referente a la situación institucional del país que no ofrece las garantías para el desarrollo de huelgas, tal como es de norma de los trabajadores de la madera. Los comentarios al respecto sobran; tomemos como base los últimos acontecimientos que dieron lugar a una reciente huelga en un gremio importante de esta Capital, y las trabas que debieron sortear dichos trabajadores durante la misma, para que nos digamos: "Es necesario mantenernos unidos y organizados". Los movimientos los realizaremos cuando así convenga a nuestros intereses, sin la mediación de influencias extrañas a los mismos y sin mendigar a los puntales del clero y la reacción, lo que nos corresponde por derecho.

Se asistieron 286 reuniones de personales.

**SOCIOS NUEVOS**  
En calidad de socios nuevos ingresaron en este sindicato la cantidad de 804 obreros, pertenecientes a las ramas de evanistas, 146; listadores, 131; carpinteros, 234; tapiceros, 65; tallistas, 4; silletteros, 8; peones, 73; máquina 80; fustistas, 20; marcadores, 7; enchapadores, 17; hojalateros, 13; pintores, 4; ferreteros, 2; toneleros, 1; dibujante 1.

## PERSONALES QUE SE ORGANIZAN

El personal de Antognioni, con taller de carpintería en Condado 1422, que se compone de 20 obreros, concuerdan en su totalidad a organizarse, nombrándose delegados. Se resolvió pedir las vacaciones pagas y que la secretaría deberá llevar una nota en ese sentido.

—Alonso y Cia., Aserrador, Rivadavia 2047. Este personal que se había alejado de la organización por apatía reorganizándose por medio de la secretaría las vacaciones, las que les fueron concedidas.

—Se reorganizó el personal de Aloisio, con fábrica de muebles, Pinzón 555, concurriendo 16 compañeros sobre un total de 25, que se consiguió como también las vacaciones.

—Wolvey, Monte Digno 1340. Este personal se compone de 9 compañeros. Estos se reunieron y nombraron delegados, fijando fecha de reunión.

—Personal de la Casa Corona, con taller de carpintería en Simón Bolívar 1386, concuerdan en su totalidad a nuestra secretaría a fin de organizarse. Se designó delegados y se resolvió pasar al industrial, después de varias gestiones se consiguió. Este personal consta de 20 obreros.

—Personal de la Casa Conte y Cia. Ltda., con talleres de ebanistería en Avellaneda 1281. Estos compañeros concurren en su

totalidad, que se compone de 70 obreros, a organizarse todos. Se realizó una asamblea resolviéndose pedir aumento de salarios, vacaciones pagas y abolición de las horas extras; la casa se resistió, pero frente a la valiente actitud del personal ésta acepta todo lo solicitado en el pliego pasado por secretaría.

—Se reorganiza el personal de Fuksman, con taller en Monte Digno 971. Este personal se compone de 12 obreros. Estos compañeros piden aumento de salarios que se les fue concedido.

—Gicovate, Rawson 1047, fábrica de muebles. Este personal consta de 50 obreros; en la primera reunión se presentan 28, realizando una segunda dos días después, a la que concurre todo el personal, organizándose, y resolviendo hacer un peticitorio de mejoras por intermedio de secretaría, el que después de algunas entrevistas con el industrial se consigue un aumento en los salarios.

—Personal de Hofman Hnos., fábrica de sillas, Espinosa 2220. Estos compañeros se reorganizan y solicitan un aumento, el que les es concedido. Son 11 obreros.

—Krunesadik, Olvera 1755, taller de muebles. 14 compañeros de este personal se organiza y resuelven hacer un pedido de aumento en los salarios, lo cual fue concedido.

—El personal de Mancevich Telejanski y Hocman, Dto. Alvarez 374, se organiza y resuelve pedir un aumento de salarios, el que después de varias gestiones realizadas por el secretario les es concedido. Este personal consta de 27 obreros.

—Rabel Hnos. Seis compañeros de este personal concurren a secretaría y se comprometen a hacer propaganda hasta traer a todo el personal.

—El personal de Weiser, Maten 2073, tapicería, se compone de 9 obreros. Se organizan.

## PERSONALES QUE HAN CONSEGUIDO AUMENTO DE SALARIOS

Taiter; Rubins; Ciancaglini Hnos.; Da Charre; Berman; Coifman; Popovski Haos; Gicovate S. R. Ltda.; De Bonis; Cerniski y Niemez; Dauria y Cia.; Waistens y Beresteln; Ofman Hnos.; Landan; Golsman; Mancevich Telejanski y Cernia; Kaplinski y Naiman; Dzenetski; Silovski y Vreski; Waccherob; Felman e hijos; Fuksman; Romanelli; Maple y Cia.; Nordiska y Cia.; Conte S. R. Ltda.; Jansen; Yanosi; Carp; Kogan Tassara Vaccarezza y Cia.

## PERSONALES QUE HAN CONSEGUIDO VACACIONES

Tortosa; Romanelli; Dimof; Coifman; Dzienetski; Lubchanski; Leivovich; Silovski y Breeski; Vda. de Gosuski; Schuterman; Aloisio; Balestrini; Gordon; Kogan; Stilian; Kaplinski y Naiman; Tarris; Golsman; Kaplinski y Cia.; Gurruchaga Hnos.; Cabarski; Dauria y Cia.; Santambrogio; Carp; Tassara Vaccarezza y Cia.; Jansen; Di Primio; Bertelino; Conte S. R. Ltda.; Restelli; Dueren; Nordiska y Cia.; Landan; Vovani; Tortosa Hnos.; Malamud; Aloisio y Compañía.

## PERSONALES QUE TRAMITAN VACACIONES

Boeri; Caso e Hijo; Wehcherob; Cherico; Felman; Casof; Bataglia; Popovski Hnos.; Antognioni.

## HUELGAS HABIDAS EN ESTOS TRES MESES

Personal de Berman, Cuenca 1658. Consta de 13 obreros este personal; se organiza y resuelve pasar un pedido de aumento en los salarios. Ante la negativa del industrial a conceder el aumento, el personal se ve obligado a declarar la huelga, la que, después de varios días, termina con un amplio triunfo para el personal y la organización.

—Casa Da Charre, Segurola 481. Veinte obreros. Estos compañeros se organizan en su totalidad, resolviendo pasar por intermedio de Secretaría un pedido de aumento en los reducidos salarios que ganaban. El industrial se niega a conceder el aumento solicitado y el personal paraliza el trabajo; después de 11 días de huelga pide una delegación del personal la que es acompañada por el Secretario, solucionándose el conflicto con un aumento general y el reconocimiento de la organización.

—Personal del taller De Bonis, Pasaje Bell Ville 1250. 8 obreros. Se organizan y piden aumento; el industrial se niega a concederlo. El personal sale en huelga y después de 14 días se soluciona con un aumento general.

—Personal de Kaplinski y Naiman. Segú 2129. 58 obreros. Estos compañeros solicitan un aumento en los salarios, negándose los industriales a concederlos; después de algunas gestiones y persistiendo en su negativa, el personal paraliza el trabajo y después de 13 días de huelga, y ante la firmeza del personal, los industriales hacen una proposición de aumento, la que es aceptada volviendo todos al trabajo.

—Silovski y Vreski, Virgenes 1848. 19 obreros. Este personal pide aumento, teniendo que hacer dos días de huelga, después de los cuales les es concedido el aumento.

—Personal de Cerniski y Niemez. Dto. Alvarez 1541. Estos compañeros se organizan y resuelven pedir un aumento en los salarios, pasando a los industriales el correspondiente peticitorio, los que se niegan a conceder el aumento, viéndose obligados los compañeros a paralizar el trabajo, recurriendo los industriales a denunciar a la policía al personal, el que no se amilana y después de 9 días de huelga se soluciona con un gran triunfo para los obreros y la organización. Hay 23 obreros.

—Felman e Hijos, Virgenes 1933. Este personal se com-

one de 20 obreros; presenta un pedido de aumento y el industrial quiere hacer aumentos parciales, los que no son aceptados por el personal, viéndose obligado a paralizar el trabajo; después de varias delegaciones sin resultado, a los 25 días de huelga pide una nueva delegación y se da solución al conflicto.

—Casa Kogan, Terrero 1861, Personal de 32 obreros. Viéndose obligados a paralizar el trabajo por no querer el industrial conceder un aumento que solicitaron, después de 10 días de huelga pide una delegación y se soluciona el conflicto satisfactoriamente.

#### RAMA DE CAJONEROS FUNEBRES

Esta rama, después de una agitación en la misma y una patatina de carteles, realiza una reunión a la que concurren una cantidad numerosa de obreros de varias casas. Se resuelve realizar una segunda reunión, a la concurren mayor cantidad de compañeros de las casas Dauria, De Victorio, Maciotra, Loricio, Napolitano y otras. Se informa de la labor realizada por la comisión administrativa para reorganizar la rama, la que se aprueba. Se designa una comisión de compañeros para que continúe con los trabajos de reorganización.

Se organizan en su totalidad los personales de Dauria y Cia. y De Victorio, consiguiendo los primeros un aumento en los salarios.

#### REUNIONES DE DELEGADOS

Se convoca a una reunión de delegados para el 13 de mayo, la que no se realiza por concurrir pocos compañeros, resolviéndose realizarla el 27 de mayo. A esta reunión concurren 30 delegados; se informa de la labor realizada por el comité y de los resultados obtenidos. Secretaría informa acerca de los talleres que se han reorganizado, de ley que han obtenido mejoras y los que han encontrado resistencia por parte de los industriales; se informa además del mitin central que se va a realizar, lo que se aprueba y se adhieren a los delegados a colaborar con el comité de agitación.

—ESTA ES LA LABOR REALIZADA POR LA COMISION ADMINISTRATIVA DESDE EL 10 DE ABRIL AL 10 DE JULIO.



Fotografía tomada en la asamblea de la rama de cajoneros fúnebres

## Tres Meses de Huelga Lleva el Personal de Lubchanski

(Darwin 240)

Este personal, que se compone de 11 obreros, solicitó un aumento en los reducidos salarios que ganaba, negándose el industrial a conceder dicho aumento, lo que determinó que dicho personal se viera obligado a salir en conflicto. Es necesario destacar que a las dos semanas de conflicto el industrial llamó a algunos obreros a los que proponía que él estaba dispuesto a aumentar el jornal siempre que se retiraran del taller dos obreros y el resto entrara desorganizado a lo que los compañeros contestaron que volverían al trabajo cuando él estuviera dispuesto a aceptar las condiciones solicitadas o de lo contrario no descansarían hasta fundirlo. De nada han valido las maniobras del industrial para atemorizar al personal. Este continúa dispuesto a conseguir una rotunda victoria, o a obligar a ese hambreador a desaparecer de la industria.

## La Huelga de la Casa Costa Climent

(Tres Arroyos 564)

Nuestro gremio ha sido informado en nuestra última asamblea del conflicto que este industrial mantiene con su personal por negarse el mismo a conceder a sus obreros un aumento en los salarios, aumento que se justifica frente a la carestía de la vida, a pesar de haber transcurrido cinco meses desde su iniciación, el personal continúa con toda firmeza convencido de la justeza de su pedido, y dispuesto a no dar tregua ni cuartel a este negrero hasta tanto arregle con su personal o desaparezca de la plaza. Es de hacer destacar que con la ayuda de los camaradas pintores autónomos y los camaradas plomeros se ha conseguido paralizar algunas obras en las que este industrial tenía la carpintería. También en Martínez y en La Lucila donde este industrial tenía dos obras, le fueron paralizadas contando los camaradas huelguistas con la cooperación del Sindicato Autónomo de esa localidad, lo que determinó que el ingeniero retirara el trabajo a ese industrial. **COMPAÑEROS, QUE NO HAYA UN SOLO CARPINTERO QUE TRAIGIONE ESTE CONFLICTO!**

## ULTIMO MOMENTO

Julio 23

## Los Presos de Bragado en Libertad

En momentos de entrar en prensa este número, nos llega noticia de un nuevo decreto del Gobernador de la provincia de Buenos Aires, por el que se conmuta la pena anterior r 16 años y 2 meses a los presos de Bragado. Por lo tanto, entro de pocas horas Vuoto, Mainini y De Diago, recuperan la libertad.

## INFORME DEL COMITE DE REORGANIZACION

Con motivo de la profunda y sentida crisis económica de carácter internacional que hoy golpea sensiblemente en la economía de los productores, nuestro gremio, por una resolución expresa dejó constituido este comité, a los efectos de promover una agitación en nuestro medio gremial, a los fines de ver la posibilidad de una movilización que nos permitiera una elevación en las condiciones de vida y de trabajo, dado el alza general de los artículos de consumo.

Pero debemos confesar que, no obstante las circunstancias que atravesamos, que condicionaban los factores para una labor de este carácter, hemos tenido la dolorosa comprobación de que la inercia o la indiferencia por parte de lo más grueso del gremio no ha respondido como para alentarnos para una acción de más vastos alcances.

Como el gremio recordará, nuestra labor inicial se concretó en volcarnos con nuestra propaganda en aquellos talleres más importantes y susceptibles para un trabajo de organización con cierto éxito, ya que por sus condiciones de trabajo se inferiorizaban frente a los que son reconocidos y controlados por nuestro sindicato.

Si bien es cierto que la labor agitativa tuvo algún resultado benéfico en cuanto a nuestros objetivos, pero que no fué en la forma positiva que nosotros esperábamos, dado los precarios resultados de la labor emprendida en ese sentido, por acuerdo del Comité, enfocarla desde el punto de vista de la propaganda en general, mediante la preparación de actos públicos en los barrios, y carteles murales que plantea-

ban las siguientes consignas: Por las 40 horas semanales; Por el aumento de salarios; Por las vacaciones pagas que legaliza la ley 11.729, la cual reclamamos en una movilización general de nuestro gremio.

Con este decidido propósito emprendimos la propaganda de barrio en la zona de Boca y Barracas, preparando un acto público en el local de la calle Alvarado 1965, un domingo por la mañana, siendo su resultado completamente negativo. Luego se convino hacer un mitin que congregara a distintos barrios de esta capital, buscando un punto central y que de acuerdo con nuestros propósitos pudieran afluir trabajadores de distintas barriadas, pegándose con tal motivo cinco mil carteles murales alrededor de los talleres de mayor significación y de arterias principales.

Este acto debía realizarse el 21 de junio, pero por ser domingo se había anunciado a las 10 de la mañana, en el salón de la calle Alsina 2832, y nue-

vamente fuimos desengañados frente a este nuevo fracaso.

Con tal motivo se planteó el problema en el seno del Comité, pronunciándose dos criterios, en el sentido de si debía o no seguirse con esta propaganda, llevándose por último a consideración de la C. A., la que se pronunció por que el comité funcione hasta la próxima asamblea del gremio, para que ésta resuelva en definitiva.

Posteriormente se ha resuelto hacer una propaganda especial en la rama de obra blanca, por un lado y por otro, convocar una asamblea de la rama de tallistas, en lo que se refiere a los que están organizados, para plantear ciertos problemas inherentes a esta rama.

Esto es, compañeros, a grandes rasgos y en forma sucinta lo que podemos informar al gremio en lo referente a la labor realizada y al rol que le cupo al Comité.

El Comité de Reorganización

## ASAMBLEA DE LA RAMA DE TALLISTAS

El Sábado 8 de Agosto

se realizará una asamblea de Tallistas en nuestra Secretaría, a las 16 horas, para tratar diversos asuntos de la rama. Que ningún TALLISTA falte a esta importante reunión



# Federación Argentina de Obreros en Madera

# ¡Se Movilizan los Trabajadores de la Madera de Todo el País

## Los obreros madereros de La Plata, Bahía Blanca, Necochea, Córdoba, Mar del Plata y Capital Federal lograron aumentos de salarios en forma parcial y general

Respondiendo a las exigencias que crea la actual situación a la clase trabajadora del país, con motivo a los sucesivos aumentos que vienen sufriendo los artículos de primera necesidad y que traen aparejados la disminución de los salarios, los obreros de la madera de todo el país se aprestan en forma general a presentar pliegos de condiciones a los industriales solicitando aumento en los jornales.

Hasta la fecha, y anticipándose a lo que posteriormente han de resolver las demás organizaciones de la industria, han planteado con carácter general a los respectivos industriales sus petitorios las siguientes organizaciones: LA PLATA, NECOCHEA, BAHIA BLANCA, MAR DEL PLATA y CORDOBA, las primeras cuatro mencionadas, sin necesidad de plantear situaciones de fuerza, lograron imponer sus respectivos pliegos cuya copia va agregada al presente informe. No ocurrió otro tanto en la ciudad de Córdoba, donde los trabajadores ante la intranquilidad de la patronal se vieron en la necesidad de declarar la huelga con carácter general, respondiendo el gremio en forma unánime y paralizándose la totalidad de los talleres de dicha ciudad.

A los pocos días de haberse declarado el movimiento, una buena parte de los patrones, ante la resistencia firme de los trabajadores, resolvió firmar el pliego de condiciones reconociendo las justas demandas de los trabajadores. Hasta el presente esta Federación no tiene conocimiento, del resultado definitivo del movimiento y ello imposibilita dar un informe detallado del mismo.

Referente a la Capital Federal, debemos informar que la organización está realizando una amplia campaña de reorganización del gremio y son numerosos los personales que han respondido al llamado de la misma, habiendo planteado en forma parcial petitorios solicitando aumentos de salarios y las vacaciones pagas, habiéndose obtenido en la casi totalidad de los mismos el más franco de los éxitos.

Los obreros de la ciudad de La Plata, han logrado en forma general imponer un pedido de aumentos de salarios en la totalidad de los talleres pertenecientes a las ramas de ebanistería carpintería y aserraderos.

Es necesario hacer destacar como una característica que impera en los trabajadores de la madera, que todas las gestiones relacionadas a los pedidos que se mencionan, han sido realizados por la propia organización sin la intervención o mediación de personas ajenas a la misma.

Este solo hecho demuestra en forma clara y concreta que los compañeros que dirigen actualmente los destinos de las organizaciones de la madera del país, saben ajustarse a las prácticas y principios que forman la esencia de la organización sindical.

## BAHIA BLANCA

### Sindicato Obreros Carpinteros, Ebanistas, Lustradores y Anexos - Julio de 1942

### Pliego de Condiciones

Artículo 1º - Semana de 44 horas de trabajo, distribuidas de Lunes a Viernes 8 horas. Sábado 4 horas de mañana.

Art. 2º - Queda abolido el trabajo a destajo.

Art. 3º - a) Todo obrero al entrar a trabajar en un taller debe ser organizado.

b) En caso de verse en la necesidad de cerrar la bolsa de trabajo se resolverá mutuamente.

c) Todo taller donde solo hubiera un propietario puede tener un capataz si fuera de su conveniencia.

Art. 4º - a) Jornal mínimo a razón de \$ 0.94 la hora de trabajo, para oficiales carpinteros, ebanistas, lustradores, maquinistas, etc. De \$ 0.76 la hora de trabajo para peones oficiales, carpinteros, ebanistas, lustradores, maquinistas, etcétera, y \$ 0.15 la hora de trabajo para aprendices principiantes.

b) Los oficiales carpinteros,

ebanistas, lustradores, maquinistas, etc., gozarán de un aumento de \$ 0.10 la hora sobre los jornales que estén ganando en la actualidad.

c) Los medias oficiales carpinteros, ebanistas, lustradores, maquinistas, etc., gozarán de un aumento de \$ 0.15 la hora sobre los jornales que estén ganando en la actualidad.

d) Los aprendices adelantados tendrán un aumento de \$ 0.10 la hora sobre los jornales que estén ganando en la actualidad.

Art. 5º - Todo operario que obliga a trabajar fuera de la ciudad, tendrá un aumento de un peso (\$ 1) por día. Desde que salga hasta que vuelva a ésta se le abonarán los gastos de hospedaje y el tiempo que no trabaje por falta de material.

Art. 6º - Las horas extras se harán siempre que las circunstancias las requieran, menos los sá-

## Necochea

### PLIEGO DE CONDICIONES

Julio de 1942

Artículo 1) Reconocimiento del sindicato por los patrones.

Art. 2) Horas extras en días hábiles será de un 25 por ciento de aumento siendo más de cuatro por día las horas extra o sea hasta las 21 horas.

Art. 3) Los patrones podrán tomar personal siempre que no hubiera personal desocupado en esta, o el que hubiera no fuese aceptado.

Art. 4) En caso de que un patrono solicite un obrero al sindicato, éste podrá proveerlo y el patrono aceptarlo o no. Si no lo aceptase podrá suspenderlo de inmediato o posteriormente sin causa previa de caso o por causa que comunicará al sindicato para que tome las providencias que correspondan.

Art. 5) Los jornales que debieran abonarse son los siguientes:

Oficial marcedor ...	\$ 8.-
Oficial de banco ....	7.-
Medio oficial .....	6.-

Art. 6) Las colocaciones pueden darse por día o por abertura; en este último caso se abonará \$ 4.50 por abertura.

Art. 7) Los trabajos fuera de la localidad se abonarán los gastos de traslado y se convendrá en cada caso las otras indemnizaciones a que hubiera lugar.

Art. 8) El presente pliego regirá por un año a contar de su aceptación por el sindicato.

Art. 9) Si algún taller tomase lustradores de muebles, etc., etc., los jornales serán los mismos que rigen para los carpinteros.

Art. 10) El presente pliego empezará a regir el 1º de julio de 1942.

¡Trabajadores!

◆

No olvidemos a los  
presos sociales

◆

Ellos esperan nuestra  
ayuda

bados a la tarde y domingos y se abonarán con un recargo del 50 %.

Art. 7º - En caso de verse los industriales en la necesidad de efectuar suspensiones se harán por turno y su duración no excederá de 15 días. La aplicación del período de suspensiones empezará siempre por los obreros que tengan menos antigüedad, estas suspensiones no podrán tener efectos para los obreros que tengan en sus manos un trabajo en ejecución. En caso de que un industrial no tenga trabajo, podrá suspender todo su personal por tiempo indeterminado.

Art. 8º - Los pagos serán quincenalmente, con puntualidad y sin atraso.

Art. 9º - Cualquier diferencia que se suscitare entre patrones y obreros será llevada a la comisión de arbitraje para que la solución amistademente y a la mayor brevedad, previa intervención de la Comisión del Sindicato.

Art. 10. - El presente convenio de trabajo comenzará a regir a partir del día (16) diez y seis de Julio de 1942 y previa ratificación del Departamento del Trabajo.

## El Sindicato de Carpinteros de Mar del Plata, Autónomo, Impone un

### Nuevo Pliego de Condiciones

El gremio de carpinteros y similares de Mar del Plata, ha conseguido un nuevo pliego de condiciones que pone en evidencia la disposición de sus integrantes en lo que respecta a la necesidad urgente de mejorar las condiciones económicas de los trabajadores.

Y lo más interesante de este nuevo triunfo es que el mismo lo ha logrado sin necesidad de recurrir a situaciones de fuerza, índice eloocuente de capacidad de lucha y potencialidad como organización obrera.

Los nuevos jornales que regirán a raíz del nuevo pliego son los siguientes:

Oficial marcedor .....	\$ 9.35
Oficial .....	8.30
Medio oficial .....	8.-
Colocadores .....	9.-
Aprendices adelantados mayores de 18 años ..	6.-
Aprendices menores, convencional .....	6.-

### ASERRADEROS

Oficial .....	\$ 9.-
Medio oficial .....	7.70
Peones prácticos .....	6.20
Aprendices mayores de 18 años .....	4.50
Aprendices con un año de antigüedad .....	5.-
Camineros y conductores de carros .....	7.-
Peones changistas, por hora .....	1.-

### GALPONISTAS, COLOCADORES DE TEJAS Y ZINGUROS

Oficial .....	\$ 9.20
Medio oficial .....	8.20
Aprendices adelantados .....	6.-
Peones en general .....	6.20
Camineros y conductores de carros .....	7.-

### INSTALACIONISTAS Y EBANISTAS

Oficial mueblera .....	\$ 8.50
Medio oficial .....	7.20
Medio instalacionista .....	9.50
Medio oficial .....	8.50
Oficial lustrador .....	9.50
Medio oficial .....	8.50
Oficial marcedor .....	10.-

Esperamos que esta victoria sirva a los camaradas de Mar del Plata de estímulo para nuevas conquistas que a no dudar serán realizadas por esta organización.

## UN NUEVO DESPOJO EN CIERNES

El hecho de haber salido airoso en sus propósitos, el consorcio financiero que integra y representa a la Corporación de Transporte Urbano, es que hoy se encuentra con las manos libres para materializar su viejo e incontentable afán de obtener el aumento del precio de los pasajes para el transporte de pasajeros en esta capital, instituyendo un nuevo sistema tarifario en este importante servicio público.

Si el caso de traer adelante, sobre datos comprobatorios un cuanto a las maniobras realizadas por la vieja empresa tranviaria—denominada Anglo Argentina—, porque ya son del dominio público. Y por otra parte, todo el mundo recuerda la agitación que sobre este particular se ha realizado tendiente a impedir que se sancionara la mal llamada ley de coordinación, y que hoy figura con el número 12.311. Así como también la costosa propaganda que se hizo por parte de esta poderosa empresa con el propósito de confundir a la población y sorprenderla en su buena fe.

¿Quién no recuerda las argumentaciones interesadas, en el sentido de que si en aquel entonces el servicio de locomoción era deficiente e irregular a todas luces, se debía en gran parte a la falta de una ley que reglamentara y coordinara el servicio de transporte de pasajeros.

Hoy al ver consumado tan lamentable adeseo, constatamos que las cosas han ido de mal en peor, y que en vez de haberse experimentado un progreso con la sanción de dicha ley, vemos que todo lo contrario, lo que constituye una verdadera rémora a este respecto.

No hay duda de que de llegar a establecerse este aumento de tarifas en los medios de locomoción que utiliza la masa laboriosa, la Corporación podrá, aunque en forma usuraria, obtener jugosos dividendos aun que para ello tenga que sacrificar los intereses públicos y magras finanzas del pueblo productor, con el agravante de que esta exención de impuestos, tanto en el orden municipal como nacional en que hoy se ven favorecidos los capitalistas que representan y dirigen la Corporación del Transporte como resultante de una vergonzosa concesión, la cual fué tratada a tambor batiente y de sorpresa con el fin de beneficiar a esos capitalistas, aunque para ello se sacrificaron los intereses públicos, ya que esos ingresos que se dejan de percibir por parte del erario municipal habrán de gravitar directamente y sin duda alguna sobre el resto de la población.

Es por ello que nuestra organización, auténticamente obrera, se siente identificada y solidaria con el clamor popular y se presta a formular al pueblo y viril protesta contra este odioso pliego, reclamando de los poderes públicos la pronta e imprescindible necesidad de que esa ley monopolista y socialista al bien público sea derogada, ya que públicamente ha sido denunciada y calificada de inconstitucional.

# Importante Declaración del Comité Nacional Pro

## Un Ejemplo y una Victoria Para la Clase Trabajadora el Reciente Movimiento Sostenido por el Sindicato Obrero en Construcción, Conservación Sanitaria y A.

## Presos de Bragado

En estos últimos años, los trabajadores del país como una conciencia de desviaciones profundas a su histórica trayectoria, y a por culpa de sus falsos dirigentes, han encaucado sus luchas en un sendero que lejos de ser una lucha por la meta de su libertad se ahogan en un mar de racionalidad que hace peligrar su acción como clase que aspira a la reparación justa dentro de la convivencia social equitativa libre.

En sus últimos movimientos habilitados nada de la pauta de esta acción, tras los cuales pareciera que existiera un desprecio absoluto de los dirigentes hacia la meta de su libertad, que se los utiliza para ocultar miras y especulaciones políticas de partido.

Es, esto, que es justo reconocer se ha producido también error a la falta de visión de quienes no encuentran los caminos correctos antidualistas y atentados a la verdadera finalidad era que debe inspirar a toda acción sindical, se han encerrado en un círculo vicioso que no les permite encontrar los caminos que indicara para el proletario la continuidad de sus afueras libertarias. Pero para bien y para mal una sana orientación sindical y sobre todo como un mecanismo de control, moralizante y antipretorias, que entre por un lado a los trabajadores y los abandonan por el otro, estos obreros, dirigentes y organizaciones que en los últimos años han encontrado la justa salida a las imponderables necesidades los trabajadores, y en un plan de actuación que constituye un ejemplo de dignidad, conciencia y ética sindical acondicionada a un enfoque realista y ob-

jetivo de las actuales circunstancias en que se desenvuelve el mundo.

Señalamos como un ejemplo y una victoria de los trabajadores el reciente movimiento sostenido por los obreros de la rama de conservación sanitaria pertenecientes al Sindicato Obrero de la Construcción, Conservación Sanitaria y Anexos.

Es indudable que este movimiento mirado con simpatía por grandes sectores de trabajadores ha dejado una enseñanza y una precisa orientación que establece con absoluta claridad cómo se puede luchar en los momentos presentes y cómo se puede mantener una posición de dignidad para los trabajadores y las organizaciones que aun creen en la decencia y moral de la clase obrera, en sus luchas y procedimientos para encanzar sus justas demandas y reivindicaciones. Adquiere todo valor este conflicto, por el sólo hecho de que en el año 1943 y en las condiciones de la G. T. y aun pasando tan desfavorables condiciones de trabajo, como en la actualidad, los obreros agremiados al sindicato, en ese entonces adheridos a esa central, fueron tan maduros que todo su sacrificio fue inútil y solo sirvió de juego a la voracidad patronal para empeorar las condiciones de trabajo.

En esta oportunidad habían creado distintas condiciones de lucha, y constituía toda una enseñanza y estímulo la huelga sostenida por los plomeros y electricistas en octubre de 1941. En estos días, con un sentido perfectamente definido y concreto se presentaban los trabajadores de la conservación sanitaria en esta emergencia, ante la patronal a reivindicar para ellos mejores condiciones de vida y de

combatividad constantemente en aumento, una acción inteligente y coordinada, un gran espíritu de unidad y de lucha fué cerrándose el círculo que aprisionó a los patronos, los cuales desistieron de llegar a un entendimiento con el sindicato que posibilitó el triunfo, que afortunadamente hoy festejamos dignamente los trabajadores de ese gremio.

Han conquistado aumento en sus salarios, afianzada la organización, como así otras conquistas más que constituyen una base efectiva de mejoramiento a que son acreedores.

No fué necesaria las acciones humillantes a que se han habituado los nuevos mesías del proletariado y por las cuales se obtienen de vez en cuando la dádiva o la limosna, los cuales desistieron de manifestar como la más grande conquista revolucionaria para los trabajadores. Solo fueron aplicados los métodos clásicos de lucha y por los cuales el mundo del trabajo se ha ennoblecido y formación de una ética que posibilita en el futuro una vida más en consonancia con las necesidades humanas.

Es por ello que los obreros pertenecientes al Sindicato de Obreros en Construcción, Conservación Sanitaria y Anexos, así como en estos instantes con su ejemplo el verdadero camino que deben seguir el proletariado que desee desahucarse de los pretendidos orientadores de sus destinos y de sus intereses, que el propósito común de recuperación y acción independiente el siempre actual pensamiento de los precursores del internacionalismo obrero que difiere de la emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos.

Este Comité Nacional, constituido única y exclusivamente para la agitación obrera y popular en defensa de la libertad y justicia para los Tres Presos de Bragado y que ha sido el único organismo que permanentemente trabajó por tan noble causa, sin desmayar ante ningún obstáculo y sin mezquinos cálculos de fracción, contó para vitalizar su actuación y su existencia con toda la activa colaboración de Sindicatos de TODAS las Centrales Obreras del país, (U. S. A. C. G. T. F. O. R. A. C. O. R. S.), así como la asistencia de todos los Sindicatos autónomos.

Centenares de secciones ferroviarias de La Fraternidad y Unión, prestaron su espléndida solidaridad en toda esta cruzada por la justicia, y se hallaron constantemente ligados a nuestro trabajo durante todo el tiempo que duró la existencia del Comité Nacional.

Producido el decreto del gobierno de la provincia de Buenos Aires, CONUTANDO LA PENA DE PERPETUIDAD POR LA DE DIEZ Y SIETE TROS DE PRISION para los Tres Presos de Bragado, es necesario decir que este Comité Nacional continuará en funciones y trabajando con gran empeño hasta la fecha —mes de noviembre— en que legalmente los Presos de Bragado se hallarán en condiciones de solicitar la libertad condicional. La tarea de este Comité Nacional, se centrará así, como hasta la fecha a las reales necesidades de la situación de los presos y no se dejará ganar por impaciencias con ciertos ribetes de oportunismo, como parece ser la preocupación de algún sector.

Toda la obra efectuada hasta el presente lo ha sido dentro del marco de la mayor responsabilidad y seriedad y ha sido una real permanencia en la lucha, superando múltiples obstáculos y venciendo agrios pesimismo, por lo que este Comité Nacional ha ganado su prestigio fundándolo en las sólidas bases de la conciencia obrera y ciudadana.

En estos momentos, el Comité Nacional afirma su línea de acción y permanecerá EN FUNCIONES hasta que los Presos de Bragado recobren efectivamente la libertad.

Toda su actitud de hoy en adelante será identificada con las necesidades de la situación y posibilidades de los mismos presos que autorizan nuestra Declaración.

Todo el proletariado del país que acompañó nuestra labor con noble constancia en la diaria tarea de la agitación y de la propaganda, se solidariza con nuestra actitud y permanecerá a nuestro lado apoyando la obra que falta cumplir.

POR EL COMITE NACIONAL  
Secretario General

En el diario "La Prensa" de la 28 de junio, apareció un editorial que se titula "La justicia en el mundo de masas", y dado que en él se hacen consideraciones verdaderamente capciosas, con respecto a unos principios básicos, he y sustentadas en el seno del movimiento obrero, y sobre todo aquel sector que se inspira en la orientación del concepto marxista de la historia, que yo propongo comentarlas a modo de réplica con el objeto de no ar pasarse por alto tamaña inexactitud.

Comienza el autor del editorial haciendo una referencia, a inquietarle el período de preparación de la preguerra, en el que se fomentará, según dice, pretendiendo inculcar un principio destinado a conmovir honradamente a la gente, que es decir que el trabajo asalariado es una vil mercancía, contrariando así al enriquecimiento unos pocos en detrimento de inmensa mayoría.

Definimos este concepto, temor y con la seguridad que no se nos podrá demostrar en forma seria lo contrario, porque el productor, en su condición de tal, al alquilar su actividad de trabajo por un sueldo o salario, no se le retribuye el valor íntegro de su producción. De manera, entonces, si se han agitado esos grupos, debiera ello servir al productor para dar una mirada retrospectiva y por ver así no puede pasarse por alto

# Inquietudes que se Explican

casí un siglo de lucha del proletariado para reivindicar sus derechos y sus siempre modestas aspiraciones y que, por otra parte, las fuentes de información que hoy se cuenta nos han suministrado suficientes datos y antecedentes como para comprender que el concepto fundamental que agita y agita el proletariado, no es algo artificial o caprichoso, sino que se explica y fundamenta en las causas inherentes al propio régimen que la determinan, es decir, la explotación del hombre por el hombre, que caracteriza al sistema actual de producción.

Y hasta remitimos a nuestros propios medios. ¿No cree el articulista que no obstante el concepto de libertad y moral cristiana, no impiden la explotación del hombre que trabaja en los yacimientos de la gente que trabaja en los quebrachales del Chaco, de los que están en el cultivo del algodón o en los ingenios tucumanos o vinhedos mendocinos, y sin ir más lejos, nuestra propia metrópoli los salarios tampoco están al nivel con el costo de la vida generándose con tal motivo los frecuentes conflictos sociales, como consecuencia de ese desnivel social imperante donde el desprecio y la rapiña de los que detentan la ri-

XVIII, y que tanto entusiasmo y emociona al autor que comentamos, para que tenga una aplicación efectiva, tangible y concreta debe ser complementada y aparejada por una libertad e independencia económica; sin la cual su alcance es sumamente relativo y, cuando no, letra muerta, tal cual acontece en la era moderna y en especial modo en la actualidad, en que se tiene la evidente comprobación de las profundas crisis en el orden internacional, que traducen en forma inequívoca las contradicciones del propio régimen y cuyo origen reside en la naturaleza de su propia estructura.

Es por ello, que a través de este proceso de agitación y de estas formas de producción en todos los tiempos, se van creando los elementos y los factores que condicionan el paso del progreso y a la superación de nuevas formas de convivencia social, que resulta luego para reforzar su argumentación las palabras de un religioso bolga y cuya concepción coincide en las emitidas por él, y que traslucen y denotan la inquietud de una mentalidad humana en sus intereses de clase, que teme el advenimiento de un mundo nuevo y mejor.

Y para terminar, para no ser

demasiado extenso, vamos a transcribir uno de sus últimos párrafos, que dice: "Que es una verdad axiomática, que el progreso social determina el aumento de la riqueza general"; y prosigue: "De qué serviría a los hombres ser todos iguales, si todos fueran miserables?" Y al finalizar declara, reiterando el mismo falso concepto, que "a un estado superior de cosas se podrá llegar no con la supresión de la riqueza sino con el acercamiento de ella".

¿Cuándo y cómo los hombres que actúan y representan las clases laboriosas dentro del movimiento obrero han negado o querido suprimir la riqueza? Es bueno que se sepa que lo que queremos suprimir son las diferencias sociales que está basada la sociedad actual. No queremos que los hombres sean iguales en la miseria, como pretende hacernos pasar el articulista; por el contrario, nuestra propensión es acrecentar las riquezas para el común de la humanidad toda, instituyendo nuevos derechos y donde los medios de producción, transporte y cambio no están detentados por unos pocos, sino que pase a propiedad social, ya que la producción también es social, estableciendo dentro de este concepto una sociedad igualitaria inspirada en el derecho de una justicia bien entendida. José Daluz.

# Página Juvenil

## MUCHACHOS, BASTA DE PASIVIDAD, A ORGANIZARSE PARA OBTENER MEJORAS

EN los talleres y fábricas donde trabajamos, ganamos jornales miserables. Porque somos jóvenes, los patrones se creen con derecho de pagarnos no más de \$ 2 a 3 diarios. Entramos con salario de aprendiz y hacemos trabajo de peón. Y ahora se nos vino encima otra maldita plaga de la burguesía: el aumento de los artículos alimenticios.

¿Y aquíen podemos culpar de toda esta situación, sino a nosotros mismos? Estamos fuera de la organización sindical, pensando que las mejoras van a llegar solitas de arriba... Y seguimos desorganizados mientras la patronal hace lo que quiere con nosotros.

Decimos que somos jóvenes, pero ¿dónde está nuestro espíritu de rebeldía, de acción frente a la explotación?

Sabemos tener mucho entusiasmo cuando pateamos la pelota, pero cuando se trata de nuestra condición de vida permanecemos indiferentes, pasivos. Tenemos derecho a la vida como trabajadores, y a no ser pisoteados por los industriales. El sindicato es nuestra arma.

No es el comité político, ni tal o cual caudillo, los que van a remediar nuestra situación. Sólo la organización obrera, que confía en sus propias fuerzas, en la acción directa, puede arrancar más y más conquistas a la patronal.

En un taller organizado, el industrial tendrá que oírnos y respetar nuestras reclamaciones, porque somos una fuerza.

Tenemos en la historia del proletariado del país, páginas de heroísmo, de sacrificio y de lucha, que no han sido en vano.

**NOSOTROS, LA JUVENTUD MADERERA, DEBEMOS SEGUIR EL EJEMPLO DE ESOS FORJADORES DE LAS CONQUISTAS DEL PROLETARIADO. DEMOSTRAR A LA JUVENTUD OBRERA DEL PAÍS, QUE LOS JOVENES MADEREROS SABEN ALZAR EL ESTANDARTE DE LUCHA, DE ORGANIZACION, FRENTE A LA EXPLOTACION. ¡TODOS AL SINDICATO!**

## 19 de Julio

### La Juventud Obrera Española, Fué Vanguardia de Aquella Gesta Gloriosa

ESPAÑA, 19 de julio de 1936. La sublevación militar fascista se extiende sobre toda la península. Pero el pueblo español grita ALTO!

De los sindicatos y las barriadas se organizan milicias obreras que se lanzan sobre los cañones y las metralllas fascistas. Los facciosos son contenidos en las barriadas que levantan los Durruti, los Ascaso. Y entre los heroicos milicianos están las JUVENTUDES LIBERTARIAS, las socialistas. Son los jóvenes revolucionarios de la Unión General de Trabajadores, de la Confederación Nacional de Trabajo, de la Federación Anarquista Ibérica que ocupan un puesto de avanzada en la lucha revolucionaria.

Y no sólo en el frente de batalla, sino también en la retaguardia estuvo la juventud construyendo un mundo libre, sin explotación, sin capitalismo. Con las fábricas, campos y talleres en manos del proletariado organizado, comenzaron a levantarse las comunas y colectividades. Así en todos los frentes estuvo presente la juventud decidida a luchar contra el fascismo y a defender con sangre y vida la Revolución Proletaria que se estaba gestando.

Tres años duró la épica batalla. La intervención del fascismo internacional con el apoyo del Comité de No Intervención, y las intrigas internas y traiciones de los políticos enemigos de la revolución, aplastaron al heroico pueblo español. Pero no ha sido derrotado. Ni las bombas ni las traiciones pueden borrar las páginas escritas por la juventud revolucionaria española. Ellos han muerto, pero queda en pie su fe, su enseñanza, su ejemplo, como bandera de lucha para nuestra emancipación.

## A LOS JOVENES

# UNIDAD SI! PERO DE CLASE

Nosotros, los trabajadores del campo, que trabajamos para otros y mascamos la paja, mientras que nuestros amos se comen el trigo; nosotros solos somos millones de hombres; somos tan numerosos, que formamos la masa del pueblo.

Nosotros, los obreros de las fábricas, que tejemos terciopelos y sedas para cubrirnos de harapos, también somos una gran multitud, y cuando el ruido de la fábrica nos deja un momento de reposo, invadimos las calles y plazas como el mar en las grandes mareas de verano.

¡Ay! todos juntos, los que sufrimos y somos diariamente insultados, formamos tal multitud, que ningún hombre puede contar; somos el Océano que lo abraza e invade todo.

Nos basta querer para que se haga la justicia y todos los tiranos de la tierra muerdan el polvo.

Nos basta querer para acabar con todas las infancias y todos los privilegios.

P. KROPOTKIN.

La juventud debe formar un frente unido, inquebrantable, para defender su libertad y su derecho a la vida.

Nosotros, los que recién empezamos a vivir, los que tenemos toda la vida por delante, no podemos resignarnos a vivir esclavos; necesitamos continuamente la esperanza de un mundo mejor, que hoy la guerra y el fascismo han aplastado sangrientamente.

Es urgente, ahora quizá con más intensidad que nunca, forjar la unidad de la juventud. Pero para que esta unidad sea consistente, sólida, pueda resistir los más graves embates, debe tener objetivos concretos, idénticas aspiraciones. Y para tenerlos, debe surgir de las mismas necesidades.

Por eso propugnamos la unidad de clase, la unión de los jóvenes obreros. Por encima de divergencias ideológicas, de las mismas directivas partidistas, hay un sentido de clase, idéntico odio por la explotación y la humillación diarias, la solidaridad que engendra la miseria. Esa unidad de clase surge inquebrantable en los grandes momentos, como ocurrió en España entre los trabajadores de la CNT y la UGT.

Esta la verdadera unidad, férrea y vigorosa porque está cimentada en el dolor y la miseria. La otra, la que hoy se pregona a base de consignas vagas, es sólo una "táctica" momentánea. ¿Pueden acaso tener algo en común el joven que desde temprano conoció la amarga realidad de la vida, con el proveniente de la burguesía, el explotador o el gobernante en ciernes?

Esta unidad — en nombre de la patria, la libertad o cualquier otro motivo — desaparecerá al primer embate, porque no está cimentada en un interés común, no se asienta sobre bases reales.



En julio de 1936, los jóvenes obreros y campesinos españoles dejaron la fábrica y el arado y empuñaron el fusil para defender su libertad y su derecho a la vida.

# ESTA PAGINA, JOVEN COMPAÑERO, ESPERA TU APOYO Y TU COLABORACION